



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: ASIGNACION PREMIOS CONCUROS NACIONAL IDEAS "REFORMA EDIFICIO FAUD UNC, SEDE CENTRO"

VISTO:

La Resolución Decanal Número RD-2020-26-E-UNC-DEC-FAUD, por la se aprobó el Convenio Específico de Colaboración Mutua celebrado entre el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba y esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud del mismo se efectuó el Concurso Nacional de Ideas para la Reforma de la Sede Centro de la facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que para el resultado del Concurso mencionado se han dispuesto varias categorías a las que se le asignaron premios de valor económico, consistente en la liquidación monetaria consistente en:

- PRIMER LUGAR: \$ 300.000,00
- SEGUNDO LUGAR: \$ 150.000,00
- TERCER LUGAR: \$ 75.000,00

Que además se han contemplado Menciones Especiales por los proyectos presentados, con una liquidación monetaria de \$ 10.000,00 para cada una.

Que la erogación resultante será imputada a la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Autorizar la liquidación en concepto de Premios Económicos a los Ganadores del Concurso Nacional de Ideas para "REFORMA SEDE CENTRO FAUD UNC", según se detalla a continuación:

PRIMER PREMIO: Proyecto "ANDAMIAJE".

Asignación de \$ 300.000,00 (Pesos Trescientos Mil c/00/100).

Autores:

- GERARDO ALCIDES CABALLERO.
- ANA BABAYA.

Colaborador:

- ALEJANDRO PUENTE.

Colegio de Arquitectos de Santa Fe.

SEGUNDO PREMIO: Proyecto “COSMOS”.

Asignación de \$ 150.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta Mil c/00/100).

Autores:

- MATIAS BECCAR VARELA
- AGUSTIN DE LA VEGA.

Colaboradores:

- JOAQUIN DE LA VEGA.
- SANTIAGO RODRIGUEZ GALLO.
- MANUELA BRESSO.

Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

TERCER PREMIO: Proyecto “ATRIO”.

Asignación de \$ 75.000,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil c/00/100).

Autores:

- DIEGO SABATTINI.
- JAVIER GIORGIS.

Colaboradores:

- JUAN CRUZ SERAFINI.
- AGUSTIN PRIETTO.
- ANA CAROLINA ISAIA.

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

ARTICULO N° 2: Otorgar Tres (03) menciones especiales por la presentación de proyectos, equivalente a una orden económica de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil c/00/100) cada uno, a favor de:

- **Primera Mención:**

Proyecto “PATIO”

Autores:

- JUAN PABLO ACCOTTO.
- MAURO BARRIO.
- PABLO CARBALLO.
- MARICURZ ERRASTI.
- SIGFRIDO STIEGER.

Colaboradores:

- EMANUEL POLITO.
- FACUNDO RASCH.

Colegio de Arquitecto de la Provincia de Córdoba.

• **Segunda Mención:**

Proyecto “PASAJE”

Autores:

- JUAN MANUEL BALSA.
- LEANDRO CASTRO.

Colaboradores:

- IVAN LOZANO.
- FERNANDO ROYO.

Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba y Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

• **Tercera Mención:**

Proyecto “CONVIVENCIA”

Autores:

- SEBASTIAN AREITIO.
- LUIS E. CASTRO CABALLERO.
- JOSE A. LANTORNO.

Colaboradores:

- JUANA GABBA.
- JULIAN V. DEL SOL.

Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo y C.A.P.B.A.

ARTICULO N° 3: Expresar una FELICITACION y AGRADECER a todos los Proyectos

presentados en este evento, cuyo objetivo fue la Reforma de Nuestro Histórico y Emblemático Edificio de esta Alta Casa de Estudios.

ARTICULO N° 4: La presente erogación asciende a un total de \$ 555.000,00 (Pesos Quinientos Cincuenta Mil c/00/100), y será imputada al Crédito de la Partida de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios.

ARTICULO N° 5: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Vice-Decanato, Secretaría de Extensión y Area Económica, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO